



# SENADO

## REPÚBLICA DOMINICANA

PERÍODO LEGISLATIVO 2016 - 2020

(EXTRACTO DEL ACTA NO. 053, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017).

INFORME DE GESTIÓN No. 4, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA REGULACIÓN A SERVICIOS TELEFÓNICOS. PROPONENTES: SENADORES DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ, FÉLIX NOVA PAULINO Y EUCLIDES SÁNCHEZ.

**EXPEDIENTE NO. 00261-PLO-2017**

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** Honorable Presidente, colegas senadores y senadoras; en la última Sesión que tuvimos acá, en el Senado, de manera sorpresiva fui acusado de haber dado un "golpe bajo" en un proyecto de ley, que el único interés que me mueve, es el interés, como dije en esa ocasión, del consumidor, del que tiene celular, del que usa el internet, del que usa data y demás términos de telecomunicaciones.

Reflexioné mucho después de esta acusación, y pensé inclusive, porqué es el conflicto, si no tengo ningún interés particular, que no sea el del consumidor; pero, en esta reflexión me acordé de un proyecto de ley, que nosotros presentamos siendo Diputado, y es el Proyecto de Ley de las Tarjetas de Crédito, para que los intereses de las tarjetas de créditos se cobren en función del saldo insoluto, y recuerdo, que estando este proyecto en la comisión, nos visitó el Superintendente de Bancos, a la sazón nuestro amigo

Alberto Atallah, y dijo que iba a hacer una resolución de la Superintendencia de Bancos, que iba a corregir este problema. Hoy en día, estamos hablando de más de..., yo fui Diputado 98-2002; lo que quiere decir que estamos hablando de 18, 19, 20 años; 98-2002, Presidente, correcto, estamos hablando de 17-18 años, sin embargo ese problema, hoy en día, todavía permanece, y los bancos abusan de los tarjetahabientes, cobrándoles intereses abusivos, porque no se permitió que nosotros, en ese momento, se aprobara ese proyecto de ley, porque el Superintendente de Bancos dijo, que iba a hacer una resolución, que iba a corregir este problema. Para que ustedes entiendan de qué estoy hablando, usted debe cien mil pesos y paga noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve, o sea, deja un centavo, y tiene que pagar los intereses como si fueran los cien mil pesos que debe, y nosotros estábamos planteando, que sólo se cobrara interés en función de ese centavo que usted había dejado de pagar; no se corrigió el problema, por lo que al reflexionar con relación a esta acusación, me dije "pero y ¿por qué dejarlo así, si lo que nosotros estamos haciendo es correcto?, porque nosotros, lo único que estamos es actuando en beneficio del pueblo y, en nuestras funciones de Legislador, lo que tenemos que hacer es presentar proyectos de ley". El problema que se suscitó, se pidió que el proyecto vuelva a comisión, porque se había aquí, que se tenía un informe ya listo, para presentárselo al Hemiciclo y que había que dar oportunidad para que se leyera ese informe de comisión al Hemiciclo; ayer, Señor Presidente, colegas senadores, la comisión, se reunió para tratar el tema y no nos invita a nosotros, como proponente y yo todo lo que he hecho, lo he hecho en función de la Constitución y del Reglamento. Artículo 277 del Reglamento: Invitación obligatoria al autor de las iniciativas,- **"obligatoria"**. ***"Siempre que una comisión se reúna para un asunto en particular, es obligatoria la invitación al proponente del proyecto, para que el mismo pueda argumentar su defensa respecto a su iniciativa. En esta reunión participará con voz, no así con voto"***; a nosotros, no nos invitaron a esta reunión de comisión, por lo que hoy se rindió un Informe de Gestión; por lo

que, Señor Presidente, como esto ha sido tomado a título personal, sin ninguna explicación, no sé porqué, no entiendo razones, no entiendo, porque, al principio de nosotros presentar esta iniciativa, recibí de todos y cada uno de los miembros de esta comisión, que se trataba de un excelente proyecto de ley, palabras textuales del Honorable Senador Presidente de esta comisión, José Rafael Vargas; entonces, si esto ha sido tomado, de manera personal, sin necesidad, Señor Presidente, yo creo que lo más saludable es; y voy a pedirle a este Hemiciclo que ese proyecto salga de la comisión que lo está estudiando, porque ya tenemos cinco o seis meses y que se forme una comisión especial, a un plazo fijo, porque este proyecto, ya fue aprobado en Primera Lectura, inclusive; entonces, Presidente, yo no veo las razones, ni de las acusaciones, ni de llevarlo a título personal, porque simplemente, nosotros hemos presentado un proyecto, que nos faculta la Constitución y las leyes, y es una iniciativa, buscando resolver un conflicto y con respecto del órgano regulador, esa es la facultad que tienen ellos, de hacer resoluciones, la facultad que tenemos nosotros, es de hacer proyectos de ley, mejorarlos, mandárselo al Poder Ejecutivo y promulgarlos; por lo tanto, nosotros no hemos hecho nada que no sea actuar en esa dirección y le pido, de manera formal, que este proyecto salga de esa comisión, porque yo no quiero un problema personal, yo no ando buscando nada particular; yo, Dionis Sánchez, solamente le mueve el interés del consumidor; por lo tanto, Presidente, propongo que por favor, salga de esta comisión y sea llevada a formar una comisión especial, que lo estudie a plazo fijo, este proyecto. Muchas gracias.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿De qué iniciativa estamos hablando?

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** De una iniciativa que se rindió el Informe de Gestión, de las Telecomunicaciones...

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Es la 261?-...

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** Esa misma, Presidente.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Usted sugiere que esta iniciativa, que está apoderada la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones, pase a una comisión especial para que se siga conociendo la misma?

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** A Plazo Fijo...

**SENADOR PRESIDENTE:** Me gustaría saber cuál es la opinión de los dos coautores, porque no solamente es usted, está Don Euclides Sánchez y Félix Nova, ¿están de acuerdo los tres, coautores de dicha iniciativa?

**SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ TAVAREZ:** Yo lo secundo.

**SENADOR PRESIDENTE:** Solicitar al Pleno de que ésta iniciativa, de la cual se encuentra apoderada la Comisión Permanente de Transporte y Telecomunicaciones, pase a una comisión especial, para que se siga con el estudio de la misma, ¿es así?, ¿el Presidente de dicha Comisión de Transporte tiene alguna opinión sobre el particular?.. Entonces, me permito someter la propuesta de procedimiento que hacen los senadores Dionis Sánchez, Euclides Sánchez y Félix Nova, en sus respectivas calidades de autores de la Iniciativa 261-2017, mediante la cual le solicitan al Pleno del Senado, que la continuación del estudio de esta iniciativa pase a la ponderación de una comisión especial.

Los senadores y senadora que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano.

**22 VOTOS A FAVOR, 25 SENADORES PRESENTES**

**APROBADO QUE PASE A UNA COMISIÓN ESPECIAL.**

**SENADOR PRESIDENTE:** Oportunamente, en el transcurso de la reunión, informaremos quiénes integrarán dicha comisión especial y... ¿ustedes solicitaron a qué, plazo fijo?

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** Sí, a plazo fijo...

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿Pero a qué tiempo?

**SENADOR DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO:** A 15 días.

**SENADOR PRESIDENTE:** ¿A 15 días, está de acuerdo el Pleno?...

(LOS SENADORES DICEN ESTAR DE ACUERDO)

*Departamento  
Elaboración de Actas.-*

*Departamento  
Elaboración de Actas.-*